Bogotá, D.C., 18 de octubre de 2024

ADENDA N° 003

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No SASI-049-DIADQ-ARM-2024 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE LENTES DE VISIÓN NOCTURNA AN PVS 14 DE CARACTERISTICAS Y ESTANDAR MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

El Director de Adquisiciones del Ejército, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; y la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, "Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional", que delegó la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea superior a 10.000 SMMLV, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, está interesado en la **"ADQUISICIÓN DE LENTES DE VISIÓN NOCTURNA AN PVS 14 DE CARACTERISTICAS Y ESTANDAR MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL".**, y está adelantando el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. **SASI-049-DIADQ-ARM-2024**, a través de la plataforma SECOP II, con el lleno de los requisitos legales.

Que el día 06 de septiembre de 2024 se publicó el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. **SASI-049-DIADQ-ARM-2024.**

Que el presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de **TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($13.282.794.000,00)**, soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32424 de fecha 06 de agosto de 2024, por el rubro presupuestal A-02-01-01-004-010 EQUIPO MILITAR Y POLICÍA

RESPALDO PRESUPUESTAL	RECURSO	RUBRO	PRESUPUESTO OFICIAL (CDP) PESOS
CDP	10	A-02-01-01-004-010 EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	13.282.794.000,00
TOTALES			**13.282.794.000,00**

MONEDA DEL CONTRATO A SUSCRIBIRSE DÓLAR AMERICANO USD

Dado que la adquisición será realizada en dólares, se proyectó el presupuesto en pesos antes enunciado de la vigencia fiscal, con fundamento en la Circular N°RS20240507061622 del 07 de mayo

de 2024, expedida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa, la cual proyectó el dólar para la vigencia 2024 en $4.350,00, se realiza la conversión del presupuesto como se presenta a continuación:

RESPALDO PRESUPUESTAL	RECURSO	RUBRO	PRESUPUESTO OFICIAL (CDP) PESOS	TRM PROYECTADA POR MDN	VALOR EN DÓLARES
CDP	10	A-02-01-01-004-010 EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	13.282.794.000,00	4.350,00	3.053.515,00
TOTALES			**13.282.794.000,00**		**3.053.515,00**

Que el 2 de octubre de 2024 se emitio adenda No. 1, teniendo en cuanta observaciones presentadas a los pliegos de condiciones, que ameritan un análisis detalladao por parte de los comités se requiere modificar el cornograma del proceso para dar la correspondiente respuesta.

Que durante el perido de traslado del pliego de condiciones definitivo se presentaron observaciones a los pliegos de condiciones, que fueron resueltas mediante formulario No. 2 debidamente publicado, que ameritaron modificación del cronograma del proceso.

Que, el 11 de octubre de 2024 se expidió adenda No. 2 teniendeo en cuenta observaciones que fueron absueltas mediante formulario No. 2 debidamente publicado en el SECOP II y observaciones de DANTE, las cuales ameritaron modificaciones del pliego de condiciones definitivo.

Que teniendo en cuenta observacion presentada mediante la plataforma del SECOP II, mediante la cual se solicita ampliación del cronograma del proceso para presentación de ofertas, es acogida con el fin de garantizar pluralidad de oferentes.

Que conforme lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, “La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que, en virtud de lo expuesto, la administración procede a expedir la presente Adenda No. 003 al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No SASI-049-DIADQ-ARM-2024 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE LENTES DE VISIÓN NOCTURNA AN PVS 14 DE CARACTERISTICAS Y ESTANDAR MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.,** respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO: Modifíquese parcialmente el ANEXO No. 1, CRONOGRAMA DEL PROCESO, a partir de la presentación de ofertas, el cual quedará así:

“(…)

PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Las ofertas debes ser entregadas electrónicamente a través https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Antes de la fecha y hora del cierre. Fecha: 23/10/2024 Hora: 11:00 horas.
APERTURA DE SOBRE DE REQUISITOS HABILITANTES Y TÉCNICOS	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Fecha: 23/10/2024
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará de acuerdo a lo publicado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Fecha: 23/10/2024
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	Este término de traslado y publicidad del informe de evaluación los oferentes podrán presentar observaciones, a las evaluaciones publicadas. Fecha: 24/10/2024 https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	En este término de traslado y publicidad del informe de evaluaciones, los oferentes podrán presentar observaciones a la evaluación. Las observaciones se realizarán en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Hasta: 29/10/2024
APERTURA SOBRE ECONÓMICO	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Fecha: 30/10/2024 2:30 PM
LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN PROCEDIMIENTO SUBASTA INVERSA	Fecha: 30/10/2024 2:30 PM SUBASTA: Hora: 2:30 pm:00 a 04:00pm La subasta inversa presencial en la sala de ponencias de la Dirección de Adquisiciones del ejercito ubicada en Carrera 46 No. 20B - 99 Cantón Occidental - Puente Aranda, Bogotá D.C (se deberán tener en cuenta todas las medidas de seguridad para el ingreso a las instalaciones, para lo cual dentro de los 3 días hábiles anteriores se deberá informar a través de mensaje por el SECOP II, los datos del personal que asistirá con el fin de hacer las respectivas coordinaciones y prever llegar al sitio con la debida anticipación).

	El oferente deberá Se realizará en los términos establecido en el acápite de procedimiento de la "subasta inversa electrónica". La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución. Cuando el plazo enunciado a juicio del M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL no sea suficiente, éste podrá prorrogarlo antes de su vencimiento hasta por un término igual a la mitad del inicialmente señalado.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
EXPEDICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato si el contratista es una unión temporal.
CONSTITUCIÓN GARANTÍA ÚNICA	Plazo máximo dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia del contrato a suscribir derivado del proceso de selección es desde la suscripción del contrato hasta seis (6) meses después de vencido el plazo de ejecución.

SEGUNDA: Los demás aspectos del proceso que no hayan sido modificados con la presenta adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

FIRMAS

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CR. CARLOS ANDRES AGUILAR BALLESTEROS
Ordenador Del Gasto

ORIGINAL IMPRESO DEBIDAMENTE FIRMADO
TC. WINSTONG GARCÍA TRUJILLO
Gerente proyecto

ASJ. LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ
Comité Jurídico Estructurador

ASE. LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA
Comité Económico Estructurador

SS. SLECH ANDERSON CORTES SUAZA
Comité Técnico Estructurador